

ACTA COMUNICADO DE FALLO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2022
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES
QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06040, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA Y DE LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE CELEBRA EL ACTO CORRESPONDIENTE AL COMUNICADO DE **FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2022**, PARA LA “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR”. -----

EL QUE PRESIDE, C. RAMÓN ISAAC ESCOBAR JUÁREZ, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO. -----

SE HACE CONSTAR QUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NO ENCONTRANDO A NINGUNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES INHABILITADA O SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. -----

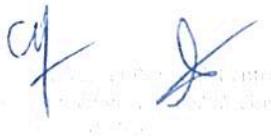
UNA VEZ VERIFICADO LO ANTERIOR, SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIONES III Y IV SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019 Y EL NUMERAL 11 DE LA BASES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO. -----

DICTAMEN

LA PARTICIPANTE **MARIANA JUDITH ARIAS ÁVILA**; CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS, SU PROPUESTA QUEDA DESCALIFICADA. -----

LA PARTICIPANTE **PAULINA ZABDIEL LORENZO AMBRIZ**; CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS, SU PROPUESTA QUEDA DESCALIFICADA. -----

EL PARTICIPANTE **ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ**; CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES





ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR"

DEL PROCEDIMIENTO Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS. -----

UNA VEZ LEÍDOS LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINA QUE EL PARTICIPANTE ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO. -----

VISTO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 10.3 INCISO D) DE LAS BASES Y PREVIO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, OFRECE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, NO APLICA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: -----

PARTIDA	PROVEEDOR	COSTO ANTES DE I.V.A.
1	ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ	\$ 18,433.66

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y AL PUNTO 5.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019 Y CON LA FINALIDAD DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CONVOCANTE SOLICITÓ AL PARTICIPANTE ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADO CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; PRESENTAR NUEVAS OFERTAS ECONÓMICAS MEDIANTE LA SUBASTA EN TÉRMINOS PORCENTUALES, ASÍ COMO SU EQUIVALENTE EN TÉRMINOS MONETARIOS (DESCUENTO Y COSTO UNITARIO). -----

SUBASTA

AL RESPECTO SE INICIA LA PRIMERA RONDA DE SUBASTA, EN LA QUE SE SOLICITÓ AL PARTICIPANTE PRESENTAR UNA NUEVA OFERTA ECONÓMICA EN TÉRMINOS MONETARIOS Y EL NUEVO PRECIO, EXPRESANDO EL PARTICIPANTE, EL NUEVO PRECIO EN TÉRMINOS MONETARIOS Y LOS PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, UNA VEZ TERMINADA, PREGUNTA LA CONVOCANTE AL PARTICIPANTE, SI ESTABA SEGURO DE QUE ESOS ERAN SUS MEJORES PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE SI, OBTENIENDO COMO RESULTANDO LO SIGUIENTE : -----

Handwritten signatures in blue ink.



ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR"

PARTIDA	PARTICIPANTE	PRECIO BASE	PRECIO FINAL	VALOR NOMINAL	%
1	ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ	\$ 18,433.66	\$17,511.98	\$ 921.68	5%

FALLO

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE ANTES MENCIONADO CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE Y REUNIÓ LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO, SE ADJUDICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE	PARTIDA(S) ADJUDICADA (S)	MONTO MÍNIMO NO APLICA EL I.V.A.	MONTO MÁXIMO NO APLICA EL I.V.A.
ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ	ÚNICA	\$17,511.98	\$ 499,600.00

SE COMUNICA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN ESTA SECRETARÍA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 15% SOBRE EL MONTO ADJUDICADO, SITA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN PREVISTA EN DICHO ORDENAMIENTO, VERIFICANDO QUE NO SE ENCUENTRE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL; EN CASO DE DETECTAR QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA EN IMPEDIMENTO O EN ATRASO CONTRACTUAL, NO SE LLEVARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

POR ÚLTIMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DE CONFORMIDAD Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR"

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

C. RAMÓN ISAAC ESCOBAR JUÁREZ LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

[Firma manuscrita de Ramón Isaac Escobar Juárez]

MTRA. SHEILA VÁZQUEZ CAMACHO COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Firma manuscrita de Sheila Vázquez Camacho]

C. ANA VERÓNICA CEDILLO REYES REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS.

[Firma manuscrita de Ana Verónica Cedillo Reyes]

LCDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO

[Firma manuscrita de Yesica Aguirre Cedillo]

POR PARTE DE LA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

LCDA. EVELYN NATALY MEZA BAUTISTA J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO EN EL O. I. C. EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

C. ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL





ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR"

C. PAULINA ZABDIEL LORENZO AMBRIZ PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

C. MARIAN JUDITH ARIAS ÁVILA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

FOJA CINCO DE CINCO CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2022, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR",

Handwritten signatures in blue ink.